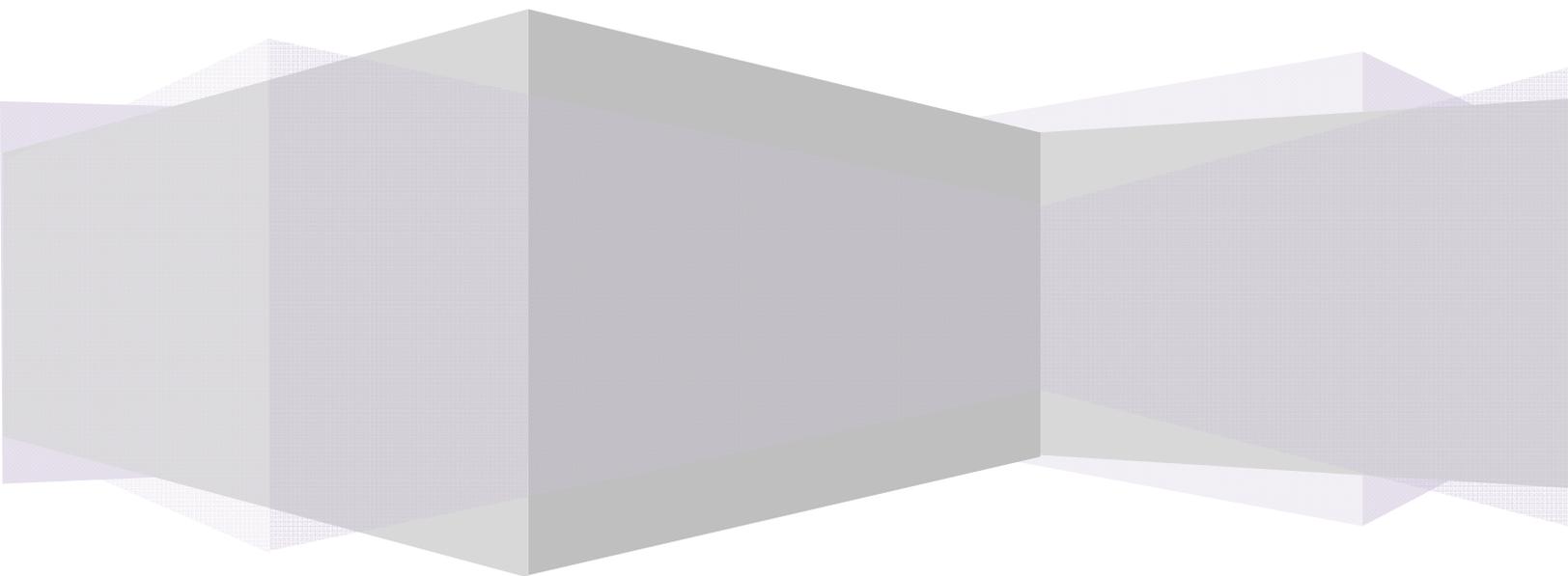


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018

**Informe Primer Trimestre
Enero a Marzo 2018**

Comisión de Participación Ciudadana
y Educación Cívica



ÍNDICE

INTRODUCCION	2
1. COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Actividades atendidas en el municipio de Mexicali)	3
2. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA (Actividades atendidas en el municipio de Mexicali)	28
3. OFICINA DE ZONA COSTA (Actividades atendidas en los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada en materia de participación ciudadana y educación cívica)	36
4. GRÁFICAS Y NUMERALIAS ESTATALES (Coordinaciones de Educación Cívica y de Participación Ciudadana)	49
5. PRESUPUESTO EJERCIDO (Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana)	52
6. EJE TRANSVERSAL (Comunicados, entrevistas, correo electrónico, redes sociales, publicaciones, transmisiones y spots)	53
7. GALERÍA FOTOGRÁFICA (Actividades del Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018 en la entidad)	57

INTRODUCCIÓN

Durante el primer trimestre del 2018, con la finalidad de dar una mayor difusión y promoción de la cultura cívica y política, así como en la participación ciudadana y educación cívica focalizada a los mecanismos de participación, se realizaron diversas actividades encaminadas al cumplimiento de las líneas de acción comprendidas en el Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018.

El informe está dividido en apartados, en el cual menciona las actividades desarrolladas por el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, a través de sus Coordinaciones y la Oficina de Zona Costa, así como la Coordinación de Comunicación Social; los sectores poblacionales atendidos, el cumplimiento de las metas establecidas en el programa, el listado detallado de la población atendida a través de la numeralia, el eje transversal y una galería fotográfica que contiene las ilustraciones de las actividades más representativas que se han atendido al cierre de este informe.

1. COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTIVIDADES ATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI

1.1 Conferencias y sesiones de información sobre instrumentos de participación ciudadana

Con la finalidad de promover los instrumentos de participación ciudadana en el Estado, y dar a conocer estas herramientas a las cuales como ciudadanos tenemos derecho a acceder y utilizar para intervenir en la cosa pública, durante este trimestre se atendió en el municipio de **Mexicali** un total de **1,879** personas en el sector escolarizado mediante la impartición de sesiones de formación.

- **Conferencias sobre los instrumentos de participación ciudadana.**

Durante el primer trimestre se atendió invitación por parte de la Universidad del Valle de México, **Campus Mexicali**, al evento “Ciclo de Conferencias en Materia Electoral”, dirigido a los alumnos de la Licenciatura Ejecutiva, donde participamos impartiendo la Conferencia “Mecanismos de Participación Ciudadana”, impartida por la Coordinadora de Participación Ciudadana, contando con la asistencia de **73** alumnos.

- **Sesiones de información sobre instrumentos de participación ciudadana en el sector escolarizado.**

Durante este ejercicio adicionalmente a las sesiones informativas, se han implementado ejercicios prácticos de los instrumentos de participación ciudadana, para que estas sesiones resulten más atractivas para los estudiantes y mediante los ejercicios prácticos asimilen y conozcan de los procedimientos para diferenciar los distintos instrumentos y conozcan de los

procedimientos a seguir en la práctica de los mismos, para cada instrumento de participación ciudadana se desarrolló un caso práctico, donde se ejemplifica una situación que permita identificar de que instrumento de participación ciudadana se trata y después de ello se realiza una serie de preguntas, como se detalla:

Clave	Instrumento de participación ciudadana	Planteamiento	Preguntas aplicadas
IEEBC 1-IC	Iniciativa Ciudadana	<p>Un grupo de ciudadanos y ciudadanas de diversos municipios del Estado de Alta-mar pretenden realizar una modificación a la Ley de Protección al Ambiente del estado con el objetivo de incorporar un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, con la cual se pretende que todas las familias de la entidad reciban información importante y lleven a cabo la separación de residuos sólidos generados diariamente.</p> <p>En la exposición de motivos, se argumenta que cada persona en Alta-mar genera en promedio 820 gramos de basura al día, y si se considera que su población es de 3,585 605 habitantes, esto se traduce en 2,800,923 toneladas de basura al día, lo cual ocasiona una enorme contaminación.</p> <p>Con esta modificación, se pretende además de reducir el impacto negativo al medio ambiente, generar fuentes de empleo e ingresos a través de la venta del material reciclado y contribuir a generar una cultura que aprecie y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué instrumento de participación ciudadana deben utilizar los ciudadanos del estado de Alta-mar? • ¿Cuál es el número de firmas que deben obtener para cumplir con el requisito de solicitud? • ¿Ante quién debe presentar la solicitud? • ¿Cuántos días tiene la autoridad para resolver si admite o rechaza la solicitud? • ¿Qué se requiere para modificar la "Ley de Protección al Ambiente del

		valore su entorno.	estado de Altafornia", consultar a los ciudadanos mediante votación o proceso legislativo?
IEEBC 2-IC	Iniciativa Ciudadana	<p>La Red Ambiental Verde x Juana conformada por diversos organismos de la sociedad civil, en conjunto con otras organizaciones de los municipios de Solicali, Rosatlan, Corona y Esmeralda pretenden presentar un proyecto de ley que contempla la modificación a la Ley de Protección al Ambiente del estado de Altafornia, con el objetivo de incorporar un Programa Integral de Protección a las Áreas Verdes.</p> <p>En la exposición de motivos, se argumenta que en Altafornia cada semana desaparecen 100 hectáreas debido a la construcción de nuevos fraccionamientos sin tomar en cuenta el enorme daño la flora y fauna de la región.</p> <p>Con esta modificación, se pretende además de reducir el impacto negativo al medio ambiente, establecer restricciones a las constructoras en materia ambiental y generar una cultura ecológica entre la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué instrumento de participación ciudadana debe utilizar la Red Ambiental Verde x Juana? • Al ser un organismo de la sociedad civil el promotor de este instrumento ¿Requiere presentar un número de firmas determinado? • ¿Ante quién debe presentar la solicitud? • ¿Cuántos días tiene la autoridad para resolver si admite o rechaza la solicitud? • ¿Qué se requiere para modificar la "Ley de Protección al Ambiente del estado de Altafornia",

			<p>consultar a los ciudadanos mediante votación o proceso legislativo?</p>
<p>IEEBC 3-CP</p>	<p>Consulta Popular</p>	<p>En el Estado de Buena Aventura las muertes a causa de abortos clandestinos se convirtieron en la 3ra causa de muerte en mujeres. Dicha práctica es más recurrente en mujeres jóvenes de entre 16 y 24 años.</p> <p>Existen organizaciones de la sociedad civil que han rechazado la legalización del aborto, pues esto generaría un aumento en esta práctica y no, como una política de prevención de embarazo. Sin embargo, existen otras organizaciones que han apoyado la propuesta.</p> <p>Desde la perspectiva del aborto como una problemática vinculada a la salud pública, y con el fin de disminuir las muertes de mujeres por abortos de manera clandestina, el gobernador de Buena Aventura a determinado someter a consulta de la ciudadanía si está de acuerdo o no, en legalizar el aborto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué instrumento de participación ciudadana debe utilizar el gobernador del estado de Buena Aventura? • ¿Cuál es el porcentaje y número de firmas que deben obtener para cumplir con el requisito de solicitud? • ¿Ante quién debe presentar la solicitud? • ¿Qué autoridad es responsable de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de los resultados de la consulta popular? • ¿Qué porcentaje de participación se requiere para que el resultado de la

		consulta vinculatorio?	sea
IEEBC 4- PB	<p>Plebiscito</p> <p>El Gobernador del estado de Santana está por aprobar la construcción de una red de corredores de transporte masivo que pondrá en funcionamiento la primera línea del "Microbús".</p> <p>El trazo de la línea del Microbús implica el derrumbe de edificios históricos, así como la afectación de áreas naturales protegidas y la demolición de diversas viviendas en todo el estado.</p> <p>Tal situación llevo a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil a buscar un instrumento de participación ciudadana que les permita someter a consideración de todos los ciudadanos su rechazo o aprobación del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué instrumento de participación ciudadana deben utilizar los ciudadanos del estado de Santana? • ¿Cuál es el porcentaje y número de firmas que deben obtener para cumplir con el requisito de solicitud? • ¿Cuál sería la propuesta de pregunta a consultar? • ¿Ante quién deben presentar la solicitud? • ¿Qué porcentaje de participación se requiere para que el resultado de la consulta sea vinculatorio? 	

<p>IEEBC 5- RL</p>	<p>Referéndum Legislativo</p>	<p>En el estado de Chinchorro fue aprobada por el congreso local una ley que prohíbe tener perros y gatos como mascotas en departamentos, condominios y fraccionamientos.</p> <p>El motivo de esta nueva ley, de acuerdo a los legisladores, es prevenir que aumente el número de mascotas abandonadas, así como prevenir enfermedades y alergias entre la población.</p> <p>La mencionada ley se publicó el 1 de marzo en el periódico oficial del estado.</p> <p>Esto genero mucha controversia en la entidad por lo que varios ciudadanos y organismos de la sociedad civil se organizaron para combatir esta nueva legislación la cual consideran afecta sus derechos ya que hay varios dueños que son responsables con sus mascotas.</p> <p>El día 25 de marzo terminaron de recabar las firmas y de llenar la solicitud de ejercicio de un instrumento de participación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué instrumento de participación ciudadana deben utilizar los habitantes del estado de Chinchorro? • ¿Quién debe generar y proporcionar los formatos oficiales para la presentación de la solicitud? • ¿Cuál es el porcentaje y número de firmas que se requieren para respaldar la solicitud? • ¿Cuántos días se tienen según la ley para presentar la solicitud y están en tiempo los ciudadanos del caso para presentarla? • ¿Cuál es el porcentaje de
------------------------	-----------------------------------	--	--

		participación que se requiere para que la decisión de la mayoría sea vinculante?	
IEEBC 6-RC	Referéndum Constitucional	<p>En el estado de Montaña Alta se está debatiendo desde hace varios meses cambios importantes a la constitución local ya que se considera que es obsoleta según algunos legisladores del congreso local.</p> <p>Finalmente, se decidió por mayoría cambiar únicamente un artículo, el cual se refiere al escudo e himno del estado de Montaña Alta ya que se considera debe ser más colorido para atraer mayor turismo a nivel internacional y el himno con un ritmo más pegajoso para generar empatía por el estado en las próximas competencias deportivas nacionales.</p> <p>Debido a este cambio, varios ciudadanos se manifestaron en contra de esta reforma ya que comentan que se está desechando un legado histórico de sus antepasados a cambio de buscar una estrategia de marketing hacia el extranjero.</p> <p>Por esta razón, los ciudadanos se organizaron para presentar una solicitud de ejercicio de un instrumento de participación ciudadana ante la autoridad competente para combatir esta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué instrumento de participación ciudadana deben utilizar los habitantes del estado de Montaña Alta? • ¿Cuál es el porcentaje de firmas que se requieren para respaldar la solicitud? • ¿Qué autoridad es la responsable de organizar, desarrollar y declarar los resultados del ejercicio de este instrumento? • ¿Cuál es el porcentaje de participación que se requiere para que la decisión de la mayoría

reforma.	sea vinculante? <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué elección se toma en cuenta la lista nominal para el porcentaje de efecto vinculante?
----------	---

En el primer trimestre se impartieron sesiones de participación ciudadana en el municipio de **Mexicali** en el sector escolarizado del nivel medio superior, como se detalla:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR	TEMA IMPARTIDO	ASISTENCIA			RESPONSABLE
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
MEXICALI	27/02/2018	COBACH, PLANTEL MEXICALI NO. 1	INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	190	243	433	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
MEXICALI	2/03/2018	COBACH, PLANTEL MEXICALI NO. 1	INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	146	211	357	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
MEXICALI	2/03/2018	COBACH, PLANTEL MEXICALI NO. 1	INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	188	244	432	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
MEXICALI	2/03/2018	COBACH, PLANTEL MEXICALI NO. 1	INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	152	159	311	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
MEXICALI	2/03/2018	COBACH, PLANTEL MEXICALI NO. 1	INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	166	180	346	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
TOTAL				842	1,037	1,879	

1.2 Gestiones con los ayuntamientos del estado y comités vecinales para brindarles información y orientación sobre los instrumentos de participación ciudadana.

Durante este trimestre realizamos gestiones con los cinco ayuntamientos del estado para buscar espacios dentro de sus programas de acercamiento ciudadano, con la finalidad de informar y orientar directamente a los ciudadanos sobre el derecho que tienen de participar en los asuntos públicos de su municipio y entidad a través de los instrumentos de participación ciudadana, como se detalla:

MUNICIPIO	FUNCIONARIO ATENDIÓ	NOMBRE DEL PROGRAMA	RESULTADO DE LA GESTIÓN
MEXICALI	LIC. DIANA ARRIOLA BASTIDAS, COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA	MIÉRCOLES CIUDADANO	NOS PROPORCIONARON ESPACIO PARA INSTALARNOS, EN LA EXPLANADA DEL MUNICIPIO
TECATE	EDUARDO TORRES HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ATENCIÓN CIUDADANA EN TU COLONIA	SEGUIMOS GESTIONANDO
ROSARITO	AMÉRICA SOTO VILLA, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	MARTES CONTIGO	SE ENCUENTRA SUSPENDIDO POR EL PROCESO ELECTORAL
ENSENADA	LIC. PATRICIA REYES HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENSENADA PRIMERO	VA SEGUIMOS GESTIONANDO
TIJUANA	LIC. MAYRA	MIÉRCOLES	SEGUIMOS

MALDONADO, CIUDADANO GESTIONANDO
 COORDINADORA DE
 ATENCIÓN
 CIUDADANA

Como resultado de las gestiones realizadas en el municipio de Mexicali, en el Programa “Miércoles Ciudadano”, personal de la Coordinación de Participación Ciudadana atendió el módulo que este instituto instaló donde se ha brindado información a la ciudadanía sobre los instrumentos de participación ciudadana y la promoción del voto, como se detalla:

NO.	FECHA	TEMAS ATENDIDOS	PERSONAS ATENDIDAS	RESPONSABLE DEL MÓDULO
01	7 /03/ 2018	ENCUESTAS SOBRE IPC (16 aplicadas) QUE SON INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA DE CREDENCIAL INE ROBO DE CREDENCIAL	97	JAVIER BERNAL/GILDARDO LÓPEZ
02	21/03/ 2018	ENCUESTAS SOBRE IPC (18 aplicadas) QUE SON INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPONER CREDENCIAL INE CAMBIO DOMICILIO INE	86	GILDARDO LÓPEZ
TOTAL	2		183	

1.3 Seguimiento a los procesos de solicitud de instrumentos de participación ciudadana y su desarrollo.

Durante este trimestre no se recibieron ante este órgano solicitudes de instrumentos de participación ciudadana, sin embargo, se han brindado

asesorías en esta materia y se ha continuado con el monitoreo de las solicitudes de instrumentos de participación ciudadana que se presentaron ante el Instituto Estatal Electoral, en el mes de agosto de 2017 como se detalla:

- **Solicitudes recibidas en el IEIBC:**

NO.	FECHA	INSTRUMENTO	TEMA	REPRESENTANTE COMÚN
1	11-Ago-2017	Plebiscito	Tarifa transporte masivo de pasajeros, Ensenada, B.C.	Lic. Marisol Pérez Prado
2	28-Ago-2017	Plebiscito	Tarifa de Transporte público, en la modalidad de transporte masivo y taxi de ruta, Tijuana, B.C. Modernización del Alumbrado público bajo el esquema de concesión, Tijuana, B.C.	Lic. Ignacio Anaya Navarrete

- **Seguimiento a la solicitud de plebiscito municipal de Ensenada, presentada por la C. Marisol Pérez Prado.**

En cumplimiento al punto resolutivo CUARTO del Punto de Acuerdo por el que se da “RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PLEBISCITO PRESENTADA POR LA **C. MARISOL PÉREZ PRADO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE

UN GRUPO DE CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA", aprobado durante la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fecha **21 de septiembre de 2017**, esta Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, durante este trimestre , realizó las siguientes acciones:

FECHA	ASUNTO
8/01/2018	<p>se recibió oficio No. 002527/2017 signado por el C.P. Iván Alonso Barbosa Ochoa, Secretario General del XXII Ayuntamiento Constitucional de Ensenada, Baja California, en donde informa que en cumplimiento al resolutivo quinto del acuerdo en comento, en fecha 10 de Octubre de 2017, en Sesión de Cabildo fue turnado a las Comisiones Conjuntas de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Fortalecimiento Municipal, y Transparencia y Rendición de Cuentas, el punto de Acuerdo Presentado por el Licenciado Marco Antonio Novelo Osuna, Presidente Municipal del XXII Ayuntamiento Constitucional de Ensenada, Baja California, relativo a la Iniciativa de Creación del Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal del Municipio de Ensenada, Baja California, misma que nos fue remitida vía electrónica junto con la propuesta de iniciativa presentada por la C. Marisol Pérez Prado, a efecto de que por parte de este organismo electoral se emitieran en su oportunidad las observaciones y comentarios correspondientes.</p>
12/01/2018	<p>El enlace designado por parte del Ayuntamiento de Ensenada, Lic. Gabriela Negrete, se contactó vía telefónica con el enlace por parte del Instituto Electoral, el Lic. Luis Raul Escalante Aguilar, Titular del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana para invitarlo a la reunión que celebrarían las comisiones conjuntas del ayuntamiento para analizar la iniciativa de creación del reglamento presentada por el Presidente Municipal, misma que se llevaría a cabo el lunes 15 de enero de 2018 a las 12:00 horas.</p>
15/01/2018	<p>El Lic. Luis Raul Escalante Aguilar y la Lic. María Concepción Castillo Rodríguez, Titular Ejecutivo de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana y Coordinadora de Participación Ciudadana, respectivamente; asistieron a los trabajos de las comisiones conjuntas donde se analizó parcialmente la iniciativa para la creación del reglamento en</p>

materia de instrumentos de participación ciudadana para el municipio de Ensenada presentada por el Presidente Municipal. Los representantes de este organismo electoral hicieron las siguientes recomendaciones generales al proyecto de reglamento:

- a. Homologar los porcentajes para solicitar los instrumentos y los relativos a efectos vinculantes de acuerdo a la Ley de la materia.
- b. Ciudadanizar la integración del consejo municipal, incorporando mayor participación de más ciudadanos al consejo.
- c. Adición de textos para dar mayor claridad y transparencia en cuanto a los procedimientos, celebración de convenios con el Instituto Electoral para la organización y desarrollo de la jornada de consulta, notificaciones a los solicitantes y medios de impugnación. Así como adicionar el instrumento de la consulta popular.

Se concluyó la reunión mencionando que se nos convocaría a la siguiente sesión para continuar con los trabajos de análisis del reglamento.

12/02/2018

El Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Consejo General Electoral, envió oficio No. IEEBC/CGE/181/2018 al C. Antonio Novelo Osuna, Presidente del XXII Ayuntamiento del Municipio de Ensenada Baja California para solicitarle informe a este órgano electoral, lo siguiente:

- a. El estado que guarda la reglamentación en materia de participación ciudadana y vecinal para el Municipio de Ensenada, Baja California.
- b. El estado que guarda la instalación e integración del Consejo Municipal, órgano encargado de conocer de las solicitudes de instrumentos de participación ciudadana municipal; supervisar y vigilar la organización y el desarrollo de estos instrumentos y de promover la cultura de la participación ciudadana en la comunidad del municipio de Ensenada.

	<p>Poniendo a su entera disposición al personal técnico del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, para cualquier asesoría u orientación en los temas relacionados con la materia de participación ciudadana y vecinal.</p>
13/02/2018	<p>La Lic. E. Bibiana Maciel López, Presidenta de la Comisión de mérito, envió oficio No. CPCyEC/37/2018 al C. Antonio Novelo Osuna, Presidente del XXII Ayuntamiento del Municipio de Ensenada Baja California para solicitarle informe a este órgano electoral, lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">a. El estatus que guarda la solicitud de plebiscito municipal presentada por la Ciudadana Marisol Pérez Prado.</p>
26/02/2018	<p>Se llevó a cabo reunión con el C.P. Iván Barbosa Ochoa, Secretario General del XXII Ayuntamiento de Ensenada, asistiendo por parte del Instituto Estatal Electoral la Consejera Bibiana Maciel López, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, el Consejero Rodrigo Martínez Sandoval, Vocal de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, así como personal técnico del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, informándose por parte del Ayuntamiento, en relación a los oficios No. IEEBC/CGE/181/2018 y CPCyEC/36/2018, que durante la primera semana de marzo, las Comisiones Conjuntas de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Fortalecimiento Municipal, y Transparencia y Rendición de Cuentas, a quienes se turnaron las iniciativas presentadas por el Presidente Municipal y la C. Marisol Pérez Prado, para la creación del Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para el Municipio de Ensenada, concluirían con los trabajos de reglamentación y lo turnarían al Cabildo para su aprobación, y con ello se continuaría con la integración del Consejo respectivo y atención correspondiente de la petición realizada por los ciudadanos.</p>
6/03/2018	<p>En Sesión Ordinaria el Cabildo del XXII Ayuntamiento de Ensenada aprobó la creación del Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para el Municipio de Ensenada.</p>

- **Seguimiento a la solicitud de plebiscito municipal de Tijuana, presentada por el C. Ignacio Anaya Barriguete**

En cumplimiento al punto resolutivo CUARTO del Punto de Acuerdo por el que se da "RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PLEBISCITO PRESENTADA POR EL C. IGNACIO ANAYA BARRIGUETE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE UN GRUPO DE CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA", aprobado durante la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 21 de septiembre de 2017, esta Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, durante este trimestre realizó las siguientes acciones:

FECHA	ASUNTO
16/01/2018	<p>El Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Consejo General Electoral, envió oficio No. CGE/026/2018 al C. Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Presidente del XXII Ayuntamiento del Municipio de Tijuana Baja California para informarle lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Que con fecha 8 de diciembre de 2017, el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California dictó sentencia dentro del expediente identificado con el número RI-31/2017; adjuntándole una copia simple de la misma b. Que con fecha 5 de enero de 2018, la Magistrada Presidenta ante la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral, acordó decretar que la sentencia dictada dentro del expediente citado, causó ejecutoria para todos los efectos legales; acuerdo que de igual manera se anexó al recurso. <p>Lo anterior con el objeto de que gire las instrucciones a quien corresponda para que sea atendida dicha solicitud de plebiscito municipal por el XXII Ayuntamiento de Tijuana y se realicen las acciones necesarias, de conformidad con la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado y la reglamentación municipal vigente aplicable.</p>
12/01/2018	El Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Consejo

	<p>General Electoral, envió oficio No. IEEBC/CGE/186/2018 al C. Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Presidente del XXII Ayuntamiento del Municipio de Tijuana Baja California para solicitarle informe a este órgano electoral, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">c. El estado que guarda la reglamentación en materia de participación ciudadana y vecinal para el Municipio de Tijuana, Baja California.d. El estado que guarda la instalación e integración del Consejo Municipal, órgano encargado de conocer de las solicitudes de instrumentos de participación ciudadana municipal; supervisar y vigilar la organización y el desarrollo de estos instrumentos y de promover la cultura de la participación ciudadana en la comunidad del municipio de Tijuana. <p>Poniendo a su entera disposición al personal técnico del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, para cualquier asesoría u orientación en los temas relacionados con la materia de participación ciudadana y vecinal.</p>
13/02/2018	<p>La Lic. E. Bibiana Maciel López, Presidenta de la Comisión de mérito, envió oficio No. CPCyEC/37/2018 al C. Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Presidente del XXII Ayuntamiento del Municipio de Tijuana Baja California para solicitarle informe a este órgano electoral, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">b. El estatus que guarda la solicitud de plebiscito municipal presentada por el Ciudadano Ignacio Anaya Barriguete.
20/02/2018	<p>Se recibió oficio No. DNP/939/2018 signado por el Mtro. Leonardo Martínez Delgado, Consejero Jurídico Municipal del XXII Ayuntamiento de Tijuana, en contestación al oficio No. CPCyCE/37/2018, informando que no es procedente llevar a cabo el desarrollo del plebiscito porque consideran que al estar inmersos en el proceso electoral ordinario (<i>refiriéndose al proceso electoral federal en curso</i>) de acuerdo a su reglamentación en el artículo 52 este no pudiera llevarse.</p>

	<p><i>Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal de Tijuana. Artículo 52.- "En el año en que tengan verificativo elecciones ordinarias, no podrá realizarse plebiscito durante el periodo comprendió entre la preparación de la elección y los sesenta días posteriores a la jornada electoral, de conformidad con la LIPE. (...)"</i></p>
23/02/2018	<p>Se llevó a cabo reunión del grupo de trabajo técnico conformado para dar seguimiento a la solicitud de plebiscito por parte del XXII Ayuntamiento y el Instituto Estatal Electoral, en donde se tomaron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> El XXII Ayuntamiento de Tijuana se comprometió a instalar a la brevedad su Consejo Municipal. El XXII Ayuntamiento de Tijuana se comprometió a dar respuesta al grupo de ciudadanos que presentaron la solicitud de plebiscito. El XXII Ayuntamiento de Tijuana se comprometió a impulsar en el Cabildo las modificaciones a su reglamentación municipal de acuerdo a las recomendaciones del IEEBC. <p>El IEEBC se comprometió a continuar con la asesoría respecto de la instalación del Consejo Municipal, la solicitud de plebiscito y las modificaciones a la reglamentación municipal.</p>
26/02/2018	<p>Se recibió oficio No. DNP/1024/2018 signado por el Mtro. Leonardo Martínez Delgado, Consejero Jurídico Municipal del XXII Ayuntamiento de Tijuana, en contestación al oficio No. IEEBC/CGE/185/2018 en donde informa que el Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Tijuana, Baja California, está vigente, por publicarse en su portal y en estudio para actualización; en cuanto a la instalación del consejo sería después del 1 de julio.</p>

• **Orientación y asesorías técnicas en materia de Instrumentos de Participación Ciudadana:**

NO.	FECHA	LUGAR	GRUPO ATENDIDO	TEMA CONSULTADO	COMENTARIOS GENERALES
01	12/O3/2018	Instalacion es del IEEBC	Comité Despierta San Felipe	Intención de solicitar la municipalización del Puerto de San	Se les orientó y brindó información al grupo de ciudadanos acompañados

				Felipe	por el Diputado Jorge Eugenio Núñez y el representante del PBC ante el Consejo General.
02	23/03/2018	Vía telefónica	Ciudadano Daniel Martínez Márquez	Finalidad del plebiscito	Se le orientó sobre el alcance de este mecanismo de participación ciudadana.
03	28/03/2018	Instalaciones de la Universidad del Valle de México, Campus Mexicali	Estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la UVM	Instrumento de participación aplicable para hacer una modificación a la Ley en materia de educación en el estado.	Se impartió conferencia, con el tema mecanismos de participación ciudadana.
04	28/03/2018	Instalaciones del IEEBC	Frente Cívico Mexicalense, encabezado por la Lic. María Elena Camacho	Punto de acuerdo que aprobó el Consejo General del IEEBC, donde se declaró no competente para atender la solicitud de plebiscito de Tijuana, intención de solicitar plebiscito por el alza del transporte público en Mexicali.	Presentaron oficio ante el Ayuntamiento de Mexicali para solicitar los formatos oficiales para iniciar la recolección de firmas de apoyo para solicitud de plebiscito por el alza de transporte público en Mexicali.

1.4 Proyecto de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California

- **Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**

Nuestra legislación local contempla instrumentos de participación ciudadana tales como el plebiscito, referéndum, consulta popular y la iniciativa ciudadana, por los que se amplían los medios de participación política de la sociedad, y con ello se fortalece la capacidad en el ejercicio del poder público y reúnen los esfuerzos necesarios para la solución de los conflictos y problemas sociales y económicos.

Baja California cuenta con la Ley de Participación Ciudadana, misma que fue publicada en el periódico oficial en febrero de 2001.

El Instituto Electoral del Estado en aras de mejorar la actual legislación en materia de instrumentos de participación ciudadana que permita a la ciudadanía contar con instrumentos innovadores, eficientes, sencillos con procedimientos claros y sean acordes a la realidad de nuestro estado; en seguimiento a las propuestas recibidas en los Encuentros Ciudadanos realizados en el tercero y cuarto trimestre de 2017, donde se recabaron las propuestas de la ciudadanía durante los encuentros ciudadanos en los cinco municipios del Estado, para la mejora de la Legislación del Estado en materia de participación ciudadana.

Durante el primer trimestre se han focalizado los esfuerzos para construir el proyecto de modificación a la Ley de Participación Ciudadana de Baja California; para ello se realizó una investigación a nivel federal en las 32 entidades federativas, a fin de analizar los instrumentos de participación ciudadana con que cuentan y el tratamiento que le dan a estos.

Fue de suma importancia la opinión de los ciudadanos durante los encuentros en las mesas de diálogo para la construcción de la modificación a la Legislación en materia de participación ciudadana, aunado a las experiencias que este órgano electoral ha tenido en materia de instrumentos de participación ciudadana; al cierre de este informe concluimos con la **primera versión** del proyecto de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, en la cual se contempla la inclusión de más herramientas, tales como: **cabildo abierto, congreso abierto, gobierno abierto, contraloría social, presupuesto participativo y revocación de mandato**, mismas que permitirán a la ciudadanía tener una participación activa en las decisiones de las autoridades en los niveles municipales y estatales.

Además el proyecto de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, contempla algunos aspectos para favorecer la participación ciudadana como: el aviso de intención, la temporalidad del listado nominal, calificación de legalidad y trascendencia, financiamiento de las consultas, plazos para solicitar instrumentos, la suplencia, Proceso Electoral Local Ordinario, captura de apoyos en formato Excel, porcentaje para la votación del plebiscito, duración de los efectos de los resultados del plebiscito o referéndum, participación de promoventes durante el desahogo de las solicitudes, recurso de apelación para informes que rinda el INE con motivo de la verificación de firmas de apoyo, actos o normas de índole tributario en plebiscito y referéndum.

El proyecto de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, quedó con un total de 166 artículos, la Ley vigente en esta materia contiene 80 artículos.

Asimismo, derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, se propone reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en los artículos 5, 8, 28 y 76; así como la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en el artículo 27, para armonizarla con el proyecto de reforma a la ley de la materia.

1.5 Bases generales mínimas que se recomienda contemplen los Reglamentos de Participación Ciudadana y Vecinal en los Municipios del Estado de Baja California.

Durante este trimestre se elaboró el proyecto de las bases generales mínimas recomendables para que los ayuntamientos del estado las consideren en la elaboración y armonización de los reglamentos de

participación ciudadana y vecinal, en los ayuntamientos que estén en proceso de legislar en temas de participación ciudadana, así como aquellos que no cuentan con reglamentos municipales en materia de participación ciudadana puedan tomarlas en cuenta al elaborar el reglamento en esta materia.

Se consideró en las bases generales mínimas lo siguiente:

NO.	ASPECTO A CONSIDERAR
1	Generalidades
2	De los ciudadanos y la vecindad
3	Consejo Municipal, Instalación e integración
4	Contemplar dentro del Reglamento por lo menos los cuatro instrumentos de participación ciudadana que prevé la Ley de la materia conforme a lo previsto en el artículo 77.
5	Contemplar dentro del Reglamento la asignación de presupuesto para: promoción de la participación ciudadana en la comunidad, realización de una consulta sobre instrumentos de participación ciudadana municipal y se sugiere la inclusión de la figura de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
6	Aviso de intención
7	Establecer las etapas en que se desarrolla el PROCESO DE CONSULTA
8	Autoridades, sus atribuciones y competencias
9	Convenio con el Instituto Estatal Electoral (IEEBC)

1.6 Investigación sobre los materiales didácticos, documentación y procedimientos de capacitación utilizados en los mecanismos de participación ciudadana.

Con la finalidad de generar una propuesta con los materiales, documentación y procedimientos necesarios para realizar la capacitación a funcionarios de las mesas directivas de casilla en una consulta ciudadana en el Estado, es que se ha realizado investigación en los OPLES, a través de las páginas de internet o acercamiento a esta vía telefónica;

durante el primer trimestre se tiene el avance en esta investigación, como se detalla:

NO.	OPLE	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN
01	BAJA CALIFORNIA SUR	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.
02	CAMPECHE	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.
03	CHIAPAS	SE IDENTIFICÓ EL REGLAMENTO PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL.
04	CHIHUAHUA	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.
05	COAHUILA	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.
06	COLIMA	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.
07	DURANGO	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.
08	ESTADO DE MÉXICO	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.
09	GUERRERO	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.
10	NUEVO LEÓN	SE ENCUENTRAN ATENDIENDO SOLICITUD DE PLEBISCITO.
11	YUCATAN	SE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO, SEGUIMOS CON LA GESTIÓN.

1.7 Jornadas de promoción del voto razonado, libre y secreto

Con la finalidad de crear conciencia en la ciudadanía, que implique la cultura de la participación mediante el ejercicio del voto, se busca motivar a los ciudadanos del estado a participar, ejerciendo su derecho a votar.

En relación con esta actividad, los días 6 y 19 de febrero se atendieron reuniones de coordinación convocadas por la Junta Local del INE en Baja California, con la finalidad de realizar un plan de trabajo entre el INE y el IEEBC para la promoción de la participación ciudadana en las elecciones federales del 01 de julio de 2018, mismas que tuvieron lugar en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva del INE en Mexicali, como se detalla:

Fecha	Asistentes	Tema	Acuerdos
6/02/2018	C. Clemente Ramos C. Mendoza, Raúl Guzmán C. Gómez, María Luisa C. Flores Huerta, Vanessa Martínez Elizalde, C. Luis Raúl Escalante C. María Aguilar, C. María Castillo C. Rodríguez, Alondra Agraz Nungaray.	Presentación sobre la Promoción de la participación ciudadana, criterios de trabajo conjunto INE/OPLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se designó como enlaces, por parte del INE a la Lic. Vanessa Martínez Elizalde, y por parte del IEEBC al Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar. 2. La Lic. Vanessa Martínez Elizalde, enviará el plan de trabajo al IEEBC.
19/02/2018	C. Clemente Ramos C. Mendoza, Bibiana Maciel C. López, C. María Luisa Flores C. Huerta, Vanessa Martínez C. Elizalde,	Revisión de la propuesta de plan de trabajo entre INE y el IEEBC para la promoción de la participación ciudadana en	<ol style="list-style-type: none"> 1. El IEEBC no cuenta con disponibilidad presupuestal, por lo que no participará en la emisión de material impreso para promover el plan de trabajo del INE. 2. Se difundirá en el portal y redes sociales del IEEBC el material digital que envíe el INE para promover la elección federal.

<p>Ezequiel Orozco las elecciones Carrillo, C. Luis federales del Raúl Escalante 01 julio de Aguilar, C. 2018. Alejandra Vázquez Romero, C. María Castillo Rodríguez, C. Alondra Agraz Nungaray.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Todo el material de promoción que generen ambas instituciones, será enviado a la DECEYEC para su validación. 4. El IEEBC apoyará en la organización de los Conversatorios Estatales del INE buscando que no sean en las fechas planeadas para las actividades de nuestro programa de cultura cívica y participación política 2018. 5. El IEEBC se comprometió a realizar si hay presupuesto un conversatorio distrital con la temática del plan de trabajo del INE, en el municipio de Ensenada. 6. Se llevarán a cabo las actividades de promoción del voto previstas en el plan de trabajo del INE, ya que corresponden a las establecidas en nuestro programa de cultura cívica y participación política 2018; de igual manera hay que revisar las fechas. 7. El IEEBC solicitará por escrito a la JLE del INE apoyo con material de difusión y el préstamo de una urna electrónica para la Feria del Libro en Mexicali. 8. El IEEBC solicitará por escrito a la JLE del INE apoyo con información, especialmente sobre la credencial para votar, con la finalidad de difundirla en el espacio otorgado por el
--	---

	<p>Ayuntamiento de Mexicali en los "Miércoles Ciudadanos".</p> <p>9. Se está trabajando la ruta crítica con las fechas previstas para las actividades del programa de cultura cívica y participación política 2018, con el objetivo de incorporar las del plan de trabajo para la promoción de la participación ciudadana del INE acordadas.</p>
--	--

Durante el primer trimestre, como resultado de las gestiones en los ayuntamientos del Estado, se logró contar con un espacio para instalar un módulo del instituto, en el Programa "miércoles ciudadano" en el municipio de Mexicali, en donde además de promover los instrumentos de participación ciudadana, se aprovechó este espacio para promover la participación en las próximas elecciones, se orientó a los ciudadanos en los siguientes tópicos: vigencia de la credencial para votar, robo de credencial y cambio de domicilio, mismos que la ciudadanía consultó. Atendiéndose un total de **183 personas**.

1.8 Sesiones de información para promover el voto libre y razonado

En el presente ejercicio, se implementó en las sesiones de formación la temática del voto libre y razonado, en el sector escolarizado y población abierta, buscando motivar en las y los futuros ciudadanos, jóvenes que están por cumplir la mayoría de edad y los que recién cumplieron los 18 años, el interés por participar en los asuntos públicos, así como adquirir competencias cívicas que les permitan participar en su comunidad y ejerzan de manera efectiva su derecho y obligación institucional de votar, sensibilizándolos sobre la importancia de la participación ciudadana y la

elección de los gobernantes, esta actividad está focalizada a estudiantes de nivel medio superior y superior.

Durante este trimestre en el **municipio de Mexicali**, mediante la impartición de sesiones de formación para promover el voto, se atendió un total de **179** personas.

- **Sesiones de información sobre la promoción del voto en el sector escolarizado.**

Durante el primer trimestre se impartieron sesiones con la temática de promoción del voto en el sector escolarizado del nivel medio superior, como se detalla:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR	TEMA IMPARTIDO	ASISTENCIA			RESPONSABLE
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
MEXICALI	21/03/2018	CECYTE, PLANTEL XOCHIMILCO	PROMOCIÓN DEL VOTO	26	23	49	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
MEXICALI	21/03/2018	CECYTE, PLANTEL XOCHIMILCO	PROMOCIÓN DEL VOTO	11	38	49	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
MEXICALI	21/03/2018	CECYTE, PLANTEL XOCHIMILCO	PROMOCIÓN DEL VOTO	17	29	46	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
MEXICALI	21/03/2018	CECYTE, PLANTEL XOCHIMILCO	PROMOCIÓN DEL VOTO	14	21	35	JAVIER BERNAL LINARES/GILDARDO LÓPEZ SOLORIO
TOTAL				68	111	179	

2.- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA.

ACTIVIDADES ATENDIDAS EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI.

2.1 Red de Jóvenes por la Democracia.

La Red de Jóvenes por la Democracia está constituida dentro del Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018, instrumento aprobado por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral en 01 de febrero de 2018.

La Red no tiene fines lucrativos, ni partidistas y no está supeditada a intereses personales, si no en beneficio de la sociedad. Nace como una estrategia para incrementar la participación y la inclusión de los jóvenes en el ámbito político.

Tiene como objeto fortalecer el conocimiento y formación ciudadana de los jóvenes, con la finalidad de motivar su participación en los procesos electorales y en los asuntos públicos, y estos a su vez lo repliquen en su comunidad y círculo de alcance.

Objetivos Específicos:

- a) Propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias, entre los integrantes de la Red, y las y los jóvenes en su comunidad y círculo de alcance que contribuya a mejorar la calidad de la democracia entre la juventud del Estado de Baja California.
- b) Incentivar la participación de las y los jóvenes en los procesos electorales y en los mecanismos de participación ciudadana.
- c) Permitir al IEEBC conocer de primera mano los aportes de los jóvenes en materia política, social y electoral.

Para que los jóvenes se conciban como protagonistas del devenir político, se requiere implementar acciones tendientes a incentivar esa participación

y se logrará mediante una sociedad informada e interesada en supervisar los actos de dominio de las autoridades.

Como lo establece el Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018, como primera actividad se llevarán a cabo las tomas de protesta de la Red, como acto solemne que representa el compromiso de los jóvenes en promover, replicar e incentivar en los demás jóvenes lo que implica nuestro sistema democrático.

Por lo anterior durante el primer trimestre en el municipio de Mexicali se realizó la siguiente **toma de protesta**.

Municipio	Fecha	Lugar	Integrantes
Mexicali	28 de febrero 2018	Instalaciones del IEEBC	52

Adicionalmente y con el objetivo de iniciar los trabajos de capacitación y de socialización con la Red, en los distintos municipios se han llevado a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

Fecha	Municipio	Tema	Invitados
27 de febrero	Mexicali	Presentación del Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018	37
27 de marzo	Mexicali	Elecciones y Democracia	14

2.2 Concurso Estatal de Debate Político.

Este concurso constituye una plataforma de expresión en los jóvenes, buscando impulsar la participación y la construcción de ciudadanía.

En cuando a la organización de este concurso se han realizado las siguientes actividades:

El 28 de febrero, se llevó a cabo la primera reunión del comité organizador, en la cual estuvieron presentes por parte del Instituto de la Juventud de Baja California la Lic. Karla Velarde, por el Instituto Nacional Electoral la Lic. Vanessa Martínez Elizalde, por parte del Instituto Estatal Electoral de Baja California la Consejera Electoral Vocal de la Comisión Helga Iliana Casanova López y el Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar, Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana. Durante la reunión se acordó la fecha del lanzamiento de la convocatoria y se consideró sumar al proyecto al Colegio de las Américas.

El 02 de marzo en las instalaciones del Instituto de la Juventud se llevó a cabo la rueda de prensa, mediante la cual se dio a conocer el lanzamiento de la Convocatoria del Concurso Estatal de Debate Político, estando presentes el Director del Instituto de la Juventud de Baja California, Lic. Manuel Rudecindo García Fonseca, la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, Lic. Vanessa Martínez Sandoval, el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar y el ganador de la categoría b del concurso de debate político 2017, Joshwa Emmanuel Villanueva Meza.

La convocatoria establece la siguiente información:

Requisitos para participar

Ficha de registro debidamente cumplimentada.

Contar con nacionalidad mexicana.

Tener entre 12 y 29 años de edad.

Ser residentes de la entidad federativa en la cual participarás en su etapa local.

Integrar el expediente de inscripción en www.debatepolitico.gob.mx

El periodo de inscripciones para participar en la etapa local:

Del 01 de marzo hasta el 30 de junio de 2018 a las 15:00 horas, tiempo del centro. El registro será únicamente en línea a través de la plataforma www.debatepolitico.gob.mx

Las fechas de realización del concurso etapa local

Del periodo del 30 de junio al 03 de agosto.

Las fechas de realización del concurso etapa nacional

Del **27 al 30 de agosto**, sede por confirmar.

4 categorías

- A: de 12 a 15 años.
- B: de 16 a 19 años.
- C: de 20 a 24 años.
- D: de 25 a 29 años.

2.3 Impartición de sesiones de educación cívica.

Durante el primer trimestre se impartió a un total de **1,785** personas en sesiones de formación ciudadana, en Mexicali, de los cuales 850 son hombres y 935 mujeres.

2.4 Brigadas de promoción y participación en espacios públicos para promover la cultura cívica y política.

- **Ferial Internacional del Libro UABC Mexicali**

La XIX Feria Internacional del Libro 2018 es una actividad organizada por la Universidad Autónoma de Baja California, instalada del 14 al 19 de marzo de 2018, con un horario de 9:00 a 21:00 horas.

Para la instalación del módulo se solicitó a la universidad un espacio a título gratuito, así mismo se solicitó al Instituto Nacional Electoral libros, material de difusión, urna electrónica y al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California de igual manera se solicitó el apoyo de libros y material de difusión.

Adicionalmente y en virtud del no contar con presupuesto para la ejecución de las actividades del Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018, se solicitó el apoyo a la empresa **NEWELL RUBBERMAID MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.** con material como plumas, plumones, colores, marca textos, haciendo una donación como para más de 6,000 personas, material que fue etiquetado y entregado a las personas que acudían al módulo.

Durante la feria del libro se entregó el siguiente material:

Material	
Infografías	Que hace el Instituto Estatal Electoral, síguenos en Redes Sociales.
	Requisitos para tramitar la credencial para votar.
	Que son los Partidos Políticos
	Domicilio de los módulos para la renovación de credencial
	Infografías del Instituto Nacional Electoral
Revista "Pasa un tiempo cívico"	
Numeralia del Proceso 2015-2016	
Convocatoria de debate político para adolescentes y jóvenes	
Convocatoria para observador electoral.	
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	
Tazas	

Gorras
Pins con el logo del IEEBC
Separadores de libros del TJECB
Libros de divulgación de la cultura política democrática

A las personas que acudieron al módulo se les informó las actividades que realizamos en el Instituto Estatal Electoral, así mismo se invitó a los niños y jóvenes para que votaran por el valor cívico que consideran más importante para fortalecer la democracia en nuestra sociedad, en el cual participaron un total de **984** personas. De éste ejercicio se arrojaron los siguientes resultados:

VALOR	VOTOS
RESPECTO	431
PARTICIPACIÓN	55
LIBERTAD	132
PLURALIDAD	3
DIÁLOGO	56
TOLERANCIA	48
IGUALDAD	199
NULOS	60
TOTAL	984

En este evento se llevó a cabo un registro de personas atendidas en el módulo, a los cuales además de brindarles información, se les entregó artículos promocionales como: tazas, gorras, plumas, lápices, plumones, botones, libros y separadores. En este registro se encuentran un total de **559** personas, de las cuales **304** son mujeres y **255** hombres.

Con relación a la urna electrónica, participaron un total de **48 personas** fue aplicada una encuesta basada en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica del INE.

2.5 Ejercicios democráticos (elecciones escolares).

Con relación a las elecciones escolares se atendieron en nivel medio superior y superior, logrando impactar en Mexicali a un total de **1,207** personas 573 son hombres y 634 mujeres.

2.6 Reuniones de la ENCCÍVICA convocadas por el INE.

El Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018, del Instituto Estatal Electoral, se encuentra alineado con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica del Instituto Nacional Electoral, motivo por el cual es de suma importancia realizar reuniones de trabajo con las instituciones electorales, para cumplir con el objetivo de ambos programas.

Así mismo y basándonos en la coordinación de trabajo que ambas instituciones realizamos en pro de la divulgación de la cultura política democrática y la participación activa de la ciudadanía en los procesos electorales, se realizan dos reuniones de trabajo con la finalidad de establecer un plan de trabajo en las actividades de promoción del voto en el próximo Procesos Electoral Federal.

Las reuniones se llevaron a cabo los **días 06 de febrero** y el **19 de febrero** en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California.

2.7 Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.

El 15 de marzo del presente año, el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California, fue convocado por el Instituto Nacional Electoral, para llevar a cabo la sesión de instalación del mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación, la sesión y las mesas de trabajo; se

atendieron por el Consejero Presidente del IEEBC, por parte de la Coordinación de Educación Cívica se le informó los resultados obtenidos durante 2017.



3.- OFICINA DE ZONA COSTA.

ACTIVIDADES ATENDIDAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA, TECATE, PLAYAS DE ROSARITO Y ENSENADA EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA.

3.1 Red de Jóvenes por la Democracia.

En la oficina Zona Costa se llevaron a cabo la convocatoria y reuniones previas con los jóvenes interesados en formar parte de la Red de Jóvenes por la Democracia (RJxD) teniendo los siguientes resultados:

Tijuana:

El lunes 5 de marzo se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tijuana (CANACO) la toma de protesta de la Red de Jóvenes a **29 jóvenes representantes** de diferentes organismos e instituciones tales como: estudiantes de UABC, IBERO, Preparatoria en USA, JCI Tijuana, Jóvenes Constructores, Centro de Emprendimiento y Desarrollo para Migrantes, Agrupación Bajacaliforniana de Administradores Públicos y Politólogos, Asociación de Estudiantes de Universidades y Tecnológicos de Tijuana (ASEUTT), Parlamento de la

Juventud de Baja California, Parlamento Juvenil de México en Baja California, Colegio de Abogados en Materia Electoral de B.C., Trabajando por la Ciudad A.C., entre otros.

El 15 de marzo en las instalaciones del Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana, se llevó a cabo la 1er. Reunión de la “Red de Jóvenes por la Democracia” en donde se presentaron las actividades propuestas por el IEEBC, así como la construcción de un plan de trabajo de la red.

Ensenada.

El 20 de marzo en la Universidad Autónoma de Baja California, campus Valle, se llevó a cabo la toma de protesta a **25 jóvenes** representantes de diversas universidades tales como UABC y Universidad Vizcaya. Así como a jóvenes representantes de diversos movimientos juveniles independientes.

Tecate

El 20 de marzo se realizó una reunión informativa con jóvenes del municipio de Tecate, en el Café Corteza para socializar el Proyecto de la Red. Dicha reunión contó con la asistencia de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, con una participación de 21 jóvenes (Estudiantes de UABC, Parlamento de la Juventud de Baja California, JCI Tecate A.C.), quienes se mostraron interesados en formar parte del proyecto de la red.

Playas de Rosarito.

El 23 de marzo, se llevó a cabo la primera reunión con jóvenes en el municipio de Playas de Rosarito con la finalidad de socializar el proyecto de la red. Dicha reunión se dio cita en la sala de juntas del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico de Playas de Rosarito, A.C. Asistieron 3 jóvenes. Se tiene contemplado realizar una nueva reunión convocando a las y los jóvenes de Rosarito para que puedan sumarse al proyecto.

3.2 Gestión y seguimiento a los convenio de colaboración con instituciones educativas.

Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos adquiridos en convenios suscritos en años anteriores, especialmente lo referente sesiones de formación ciudadana, elecciones escolares, intercambio de experiencias la Oficina de Zona Costa realizó:

- Reunión con la Coordinadora Académica de la Secretaría de Educación Municipal para dar seguimiento al convenio firmado el año pasado y de esta forma poder calendarizar pláticas en secundarias y preparatoria municipal en este 2018.
- El 21 de febrero Reunión con el enlace académico de **CESUN Universidad** para gestionar la firma de convenio y la calendarización de pláticas de educación cívica y participación ciudadana.
- Seguimiento al convenio de colaboración con el **CUT-TIJUANA**, concretando la impartición de plática formativa al alumnado, sobre Democracia y Ciudadanía en México

3.3 Organización e impartición de sesiones de formación ciudadana.

- Impartición de dos sesiones de formación ciudadana a los integrantes de la asociación de **Jóvenes con Rumbo, AC**.
- Impartición de plática sobre “**Democracia y Ciudadanía en México**”, a 33 jóvenes del Centro Universitario Tijuana – CUT.
- Impartición de plática “**Elecciones Escolares**” a estudiantes de secundaria del Instituto Ramiro Kolbe.

- Participación en la Feria del Libro, de la Casa de la Cultura El Pípila, con la impartición de Pláticas sobre “**Valores Cívicos**” y “**Proceso Electoral**”, a estudiantes de nivel secundaria
- Visita al CAED (Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad) con el fin de impartir pláticas de formación ciudadana, con una visión incluyente, ya que es un sector claramente desatendido, y forma parte de nuestro público meta.
- Impartición de plática a estudiantes de asesoría CENEVAL realizadas por la Secretaria de Educación Pública Municipal de Tijuana.
- Impartición de plática a estudiantes de CECYT Preparatoria.

3.4 Prácticas Democráticas (Elecciones escolares).

Realización de elecciones para la renovación de la Sociedad de Alumnos del Instituto Ramiro Kolbe, con la participación de 70 jóvenes (40 hombres y 30 mujeres).

3.5 Organización de brigadas de promoción de la cultura cívica y política.

Se iniciaron las gestiones para participar en la Feria del Libro que se realizará en el CECUT, a partir del 18 de mayo.

3.6 Apoyo en la logística del Diplomado de Derecho Electoral, realizado los días viernes y sábados.

Como parte de las actividades realizadas por el Instituto Estatal Electoral y en coordinación con el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, el personal de Zona Costa ha colaborado en la logística para el

desarrollo de las sesiones del Diplomado en Derecho Electoral que se realizado a partir del 23 de febrero al 24 de marzo los días viernes de 17 a 21 horas, y sábados de 10 a 13 horas.

3.7 Promover la realización de una tercera fase de conversatorios.

Durante este primer trimestre se han **desarrollado los trabajos técnicos para la definición de indicadores sobre las propuestas adoptadas por el Instituto Estatal Electoral** en los conversatorios anteriores, así como la logística para el desarrollo de la tercera fase de los conversatorios, teniendo como resultado una propuesta de **39 indicadores**.



3.8 Concentrado de actividades de educación cívica de la Oficina Zona Costa.

No.	Actividad	Fecha	Lugar	Personas atendidas
1	Plática "Elecciones Escolares"	16 de febrero	Instituto Ramiro Kolbe	70

2	Plática “Democracia y Ciudadanía en México”	19 de febrero	Cut Universidad de Tijuana	33
3	Plática “ENCCIVICA”	20 de febrero	Jóvenes con Rumbo (Jóvenes Constructores)	16
4	Plática “Proceso Electoral”	20 de febrero	Jóvenes con Rumbo (Jóvenes Constructores)	16
5	Elecciones escolares	22 de febrero	Instituto Ramiro Kolbe	66
6	Diplomado en Derecho Electoral	23 de febrero	Fac. de Economía y Relaciones Intern. (UABC)	70
7	Diplomado en Derecho Electoral	24 de febrero	Fac. de Economía y Relaciones Intern. (UABC)	70
8	Plática “Valores Cívicos”	26 de febrero	Casa de la Cultura El Pípila	20
9	Plática “Proceso Electoral”	26 de febrero	Casa de la Cultura El Pípila	24
10	Diplomado en Derecho Electoral	2 de marzo	Facultad de Deportes (UABC)	70
11	Diplomado en Derecho Electoral	3 de marzo	Facultad de Deportes (UABC)	70
12	Plática “Proceso Electoral”	9 de marzo	Biblioteca Pública Municipal “Benito Juárez” (Grupo de CENEVAL)	34
13	Diplomado en Derecho Electoral	9 de marzo	Sala Audiovisual Prep. Federal Lázaro Cárdenas	70
14	Plática “Proceso Electoral”	9 de marzo	Biblioteca Pública Municipal “Benito Juárez” (Grupo de CENEVAL)	36
15	Plática “Proceso Electoral”	9 de marzo	Biblioteca Pública Municipal “Benito Juárez” (Grupo de CENEVAL)	26

16	Diplomado en Derecho Electoral	10 de marzo	Sala Audiovisual Prep. Federal Lázaro Cárdenas	70
17	Plática "Proceso Electoral"	10 de marzo	Biblioteca Pública Municipal "Benito Juárez" (Grupo de CENEVAL)	30
18	Plática "Proceso Electoral"	10 de marzo	Biblioteca Pública Municipal "Benito Juárez" (Grupo de CENEVAL)	36
19	Diplomado en Derecho Electoral	16 de marzo	Sala Audiovisual Prep. Federal Lázaro Cárdenas	70
20	Diplomado en Derecho Electoral	17 de marzo	Sala Audiovisual Prep. Federal Lázaro Cárdenas	70
21	Plática "Proceso Electoral"	18 de marzo	Biblioteca Pública Municipal "Benito Juárez" (Grupo de CENEVAL)	45
22	Plática "Proceso Electoral"	21 de marzo	CECYT Preparatoria	103
23	Diplomado en Derecho Electoral	23 de marzo	Sala Audiovisual Prep. Federal Lázaro Cárdenas	70
24	Diplomado en Derecho Electoral	24 de marzo	Sala Audiovisual Prep. Federal Lázaro Cárdenas	70
	Socialización de la Red de Jóvenes por la Democracia	13 de marzo	Ayuntamiento de Ensenada	15
	Valores Cívicos	23 de marzo	Ayuntamiento de Ensenada	12
	Elecciones escolares	28 de marzo	Ayuntamiento de Ensenada	12

Total
1294

ACTIVIDADES ATENDIDAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA, TECATE, PLAYAS DE ROSARITO Y ENSENADA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.9 Empoderamiento social y promoción de los instrumentos de participación ciudadana.

Con el objetivo de fomentar y promover los instrumentos de participación ciudadana estatales y municipales con sociedad civil, sector gubernamental, comités de participación ciudadana y ciudadanía en general, en el mes de febrero el personal de Zona Costa elaboraron presentaciones nuevas sobre los "Instrumentos de Participación Ciudadana", una enfocada a jóvenes y otra a organizaciones de la sociedad civil y autoridades. Siendo estas revisadas y aprobadas por la encargada de la oficina de Participación Ciudadana.

De manera complementaria a las presentaciones y con el objetivo de reforzar los conocimientos adquiridos en las sesiones, se elaboró una propuesta de ejercicio práctico donde se establece un caso por cada uno de los 4 mecanismos existentes que contempla la legislación estatal, donde los asistentes a las sesiones informativas responden cinco preguntas relacionadas con los requisitos establecidos en la ley para ejercer un instrumento de participación ciudadana en el estado de Baja California.

Se llevaron a cabo en el mes de febrero y marzo las siguientes sesiones informativas.

MUNICIPIO	INSTITUCION	FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Tijuana	CUT Universidad, Plantel Altamira	19/Feb/18	14	19	33

Tijuana	Coordinación de Asesorías CENEVAL	09/Mar/18	17	21	38	
Tijuana	Coordinación de Asesorías CENEVAL	09/Mar/18	17	18	35	
Tijuana	Coordinación de Asesorías CENEVAL	09/Mar/18	15	14	29	
Tijuana	Coordinación de Asesorías CENEVAL	10/Mar/18	12	23	35	
Tijuana	Coordinación de Asesorías CENEVAL	10/Mar/18	17	23	40	
Tijuana	Coordinación de Asesorías CENEVAL	18/Mar/18	14	31	45	
Ensenada	Vizcaya de las Américas Ensenada	16/Marzo/18	4	20	24	
Ensenada	Vizcaya de las Américas Ensenada	17/Marzo/18	8	8	16	
Ensenada	Espacio Particular	28/Marzo/18	7	5	12	
Ensenada	Espacio Particular	28/Marzo/18	7	5	12	
TOTALES				132	187	319

3.10 Acercamiento con los ayuntamientos del estado y comités vecinales.

- Se contactó vía telefónica a la Lic. Lorena Yáñez del IMPLADEM del Ayuntamiento del Tecate con la finalidad de concertar sesiones

informativas sobre la legislación estatal en materia de los instrumentos de participación ciudadana para el día 25 de abril tanto a personal de la mencionada dependencia como a los integrantes de los subcomités registrados.

- Se contactó vía telefónica al Lic. Víctor Manuel Loza, Coordinador de Centros Comunitarios del DIF Municipal de Playas de Rosarito, para gestionar una fecha para impartir capacitación al personal de la mencionada dependencia municipal como a los grupos de la tercera edad que se reúnen en los centros comunitarios del municipio.
- Se contactó vía telefónica con el C. Luis Cuauhtémoc Sánchez, Consejero del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación en Baja California, con el objeto de impartir sesiones informativas a los consejos escolares de participación ciudadana en Tijuana y Playas de Rosarito.

3.11 Proyecto de modificación de la Ley de Participación Ciudadana del Estado.

Se participó en la investigación y elaboración del proyecto de reforma en materia de instrumentos de participación ciudadana.

Una vez integrados los trabajos de investigación y diseño del proyecto de reforma, el personal de Zona Costa ha iniciado las gestiones para el préstamo de los espacios en donde se realizarán cuatro de los cinco foros municipales en el mes de mayo.

3.12 Coadyuvar en la campaña institucional de promoción del voto.

Se inició desde el 6 de febrero el contacto con diversas organizaciones de la sociedad civil, ayuntamientos, universidades y preparatorias ubicadas en

Zona Costa para abrir espacios que permitan informar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en las próximas elecciones estatales y federales

Estas son las instituciones con las que se tuvo acercamiento para coordinar actividades tanto en el primer trimestre como en los próximos meses, todo esto con la finalidad de promocionar el voto y la participación ciudadana en las elecciones:

INSTITUCION	TIPO DE INSTITUCION	MUNICIPIO
Universidad Humanitas	Educativa	Tijuana
CESUN Universidad	Educativa	Tijuana
Universidad Iberoamericana	Educativa	Tijuana
Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana	Educativa	Tijuana
Universidad Interamericana para el Desarrollo	Educativa	Tijuana
Universidad CECYT	Educativa	Tijuana
Preparatoria CECYT, Plantel Rubí	Educativa	Tijuana
Preparatoria CECYT, Plantel Otay	Educativa	Tijuana
Instituto Sor Juana Inés de la Cruz	Educativa	Tijuana
Preparatoria José Vasconcelos	Educativa	Tijuana
Secretaría de Educación Municipal del Ayuntamiento de Tijuana	Gubernamental	Tijuana
Casa de Cultura "El Pípila"	Gubernamental	Tijuana
Tijuana Innovadora A.C	Organismo de la Sociedad Civil	Tijuana
Jóvenes con Rumbo A.C	Organismo de la Sociedad Civil	Tijuana

Universidad Rosaritense	Educativa	Playas de Rosarito
Universidad de Mexicali, Campus Rosarito	Educativa	Playas de Rosarito
Preparatoria Colegio Rosarito	Educativa	Playas de Rosarito
DIF Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito	Gubernamental	Playas de Rosarito
Consejo Estatal de Participación Social en la Educación	Organismo de la Sociedad Civil	Playas de Rosarito
Universidad de Mexicali, Campus Tecate	Educativa	Tecate
Universidad Autónoma de Baja California, Unidad Tecate	Educativa	Tecate
CETIS #25	Educativa	Tecate
IMPLADEM del Ayuntamiento de Tecate	Gubernamental	Tecate

3.13 Impartición de sesiones de formación para promover el voto libre y razonado.

Como parte de los trabajos previos para promover el voto libre y razonado en el mes de febrero se elaboró una presentación información básica sobre el voto como un derecho y obligación, datos y graficas del "Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México "y las formas de participación en las elecciones tales como: Observador electoral, funcionario de casilla, capacitador asistentes electorales, etc.

De manera paralela a esta presentación, se desarrolló un sondeo sobre la percepción que tienen los asistentes sobre la democracia y las instituciones electorales utilizando la página web menti.com. Esta actividad consiste en que los asistentes contestan tres preguntas mediante el uso de teléfonos celulares, donde en tiempo real muestra las respuestas de manera gráfica. Esta dinámica permite romper establecer desde un inicio los retos de la participación ciudadana en los próximos procesos electorales.

Se visitó el municipio de Tecate el pasado 8 de febrero con la finalidad de brindar apoyo técnico al Consejero Electoral, Mtro. Rodrigo Martínez Sandoval, en la preparación y desarrollo de la conferencia magistral titulada “El Impacto de los Jóvenes en las Elecciones 2018” donde incentivo a los jóvenes de la Licenciatura en Derecho a participar activamente en la vida política y democrática del país. Esta actividad se desarrolló en la sala audiovisual de la Universidad Autónoma de Baja California, Unidad Tecate.

En el municipio de Tijuana se visitó el día 20 de febrero a la organización de la sociedad civil denominada “Jóvenes con Rumbo” en las instalaciones del centro comunitario de la colonia Camino Verde. Se les impartió la sesión informativa de promoción del voto con el objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en las próximas elecciones y en su comunidad para atender las diversas problemáticas de su vida diaria.

También se atendió a los estudiantes de sexto y cuarto semestre de la Preparatoria CECYT, Plantel Otay, el pasado 21 de marzo en el municipio de Tijuana, para impartir la sesión informativa titulada “Elecciones y Juventud”.

Por último, se visitó el 22 de marzo las instalaciones de la Universidad de Mexicali, Campus Rosarito, se impartió la sesión informativa de promoción del voto.

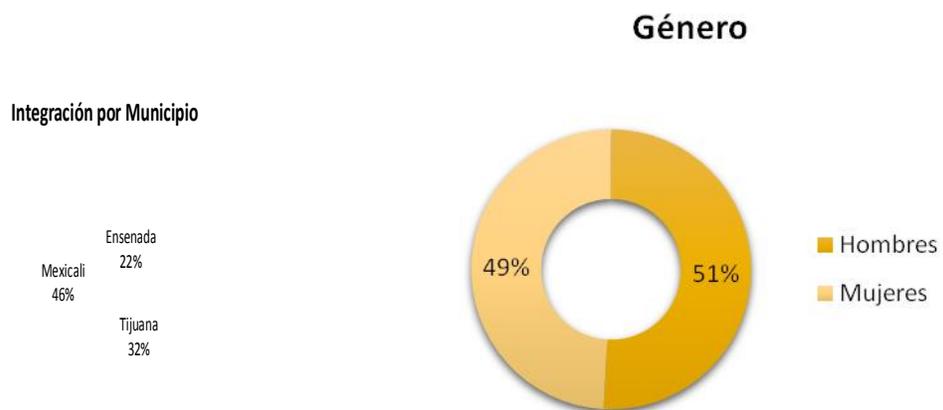
3.14 Concentrado de actividades de participación ciudadana de la Oficina Zona Costa.

MUNICIPIO	INSTITUCION	FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
-----------	-------------	-------	---------	---------	-------

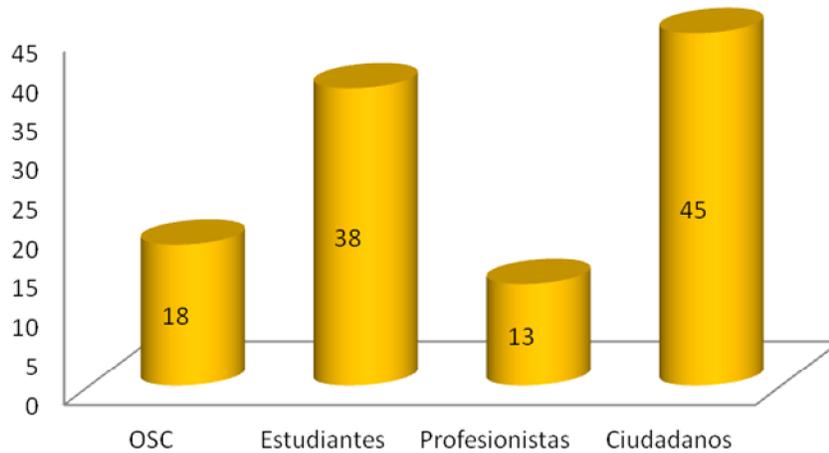
Tecate	Universidad Autónoma de Baja California, Unidad Tecate	08/Feb/18	39	49	88
Tijuana	Instituto Ramiro Kolbe, Plantel Otay	16/Feb/18	39	31	70
Tijuana	Jóvenes con Rumbo, A.C	20/Mar/18	7	9	16
Tijuana	Preparatoria CECYT, Plantel Otay	21/Mar/18	21	25	46
Tijuana	Preparatoria CECYT, Plantel Otay	21/Mar/18	29	28	57
Playas de Rosarito	Coordinación de Asesorías CENEVAL	22/Mar/18	22	35	57
			157	177	334

4.- GRÁFICAS Y NUMERALIAS.

- **RED DE JÓVENES POR LA DEMOCRACIA**

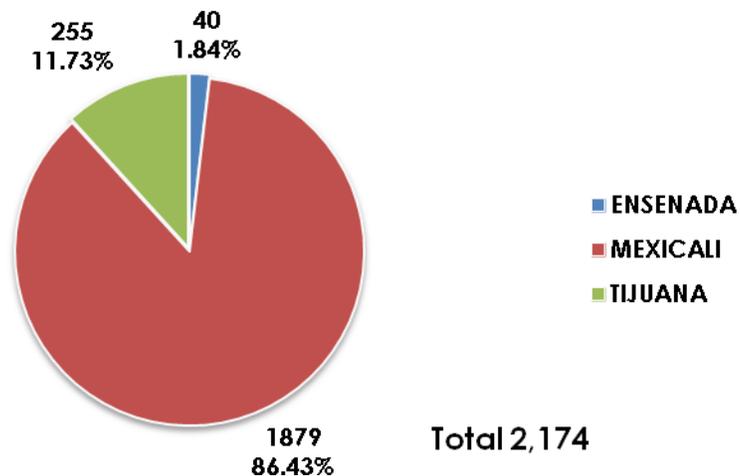


La red está compuesta por diversos sectores juveniles como organizaciones de la sociedad civil, estudiantes de universidades, profesionistas y ciudadanos. La siguiente gráfica nos muestra su integración.



- **ATENCIÓN INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Atención en sesiones con el tema de instrumentos de participación ciudadana en el Estado



Del total de alumnos atendidos se observa que el **55.75%** fueron mujeres y **44.25 %** fueron hombres, reflejando un equilibrio en cuanto a la atención en relación al género.

- **NUMERALIA ESTATAL COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA.**

ACTIVIDAD	ATENCIÓN				
	Mexicali	Tijuana	Ensenada		
Toma de protesta "Red de Jóvenes por la Democracia"					
	52	37	25		
	Total: 114				
Reuniones de Trabajo de la "Red de Jóvenes por la democracia".	Mexicali	Rosarito	Tecate	Ensenada	Tijuana
	51	3	21	15	21
	111				
Brigadas de Promoción. Feria Internacional del Libro UABC, Mexicali	559				
	Asistentes				
Brigadas de Promoción. Feria Internacional del Libro UABC, Mexicali. Elección de valores y urna electrónica.	1,032				
	Participantes				
Sesiones de Educación Cívica	Mexicali	Tijuana	Ensenada		
	1,785	1,371	24		
	Total:3,180				
Prácticas democráticas (elecciones escolares)	Mexicali	Tijuana			
	1,207	70			
	Total: 1,277				
Reuniones de la Enciciva convocadas por el INE	2 reuniones				
Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Enciciva.	1 reunión				

Total	6,273 personas
--------------	-----------------------

Atención de personas en Mexicali: **4,686**

Atención de personas en Zona Costa: **1,587**

- **NUMERALIA ESTATAL COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ACTIVIDAD	ATENCIÓN
Impartir conferencias, sesiones de información y realizar ejercicios prácticos sobre instrumentos de participación ciudadana.	2,259
Jornadas de promoción del voto razonado, libre y secreto.	183
Impartir sesiones de formación para promover el voto libre y razonado	525
TOTAL	2,967

5.- PRESUPUESTO EJERCIDO.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA		
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE MARZO
37501	VIATICOS EN EL PAIS	3,085.00
37902	PEAJES	1,074.00
<i>TOTAL</i>		4,159.00

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE MARZO
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	633.01
<i>TOTAL</i>		633.01

6.- EJE TRANSVERSAL

COMUNICADOS:

Durante el primer trimestre del presente año se elaboraron y enviaron 16 comunicados institucionales a los diferentes medios de comunicación (*prensa, radio, televisión y medios electrónicos*) con el propósito de difundir las actividades realizadas en materia de participación y educación cívica.

Los temas que se informaron fueron relativos a presentación del Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018, pláticas de educación cívica, plática a estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California, reuniones de trabajo para dar seguimiento a los Plebiscitos de Tijuana y Ensenada, Toma de protesta de la Red de Jóvenes por la Democracia de los cinco municipios del Estado, participación en la Feria Internacional del Libro (FIL) en su edición 2018.

ENTREVISTAS:

Durante el primer trimestre se atendieron 14 entrevistas con un impacto en 29 medios de comunicación, dando cobertura estatal:

MES	FUNCIONARIO	MEDIO
enero	Consejera Electoral Bibiana Maciel López	La Voz de la Frontera, La Crónica
	Consejera Electoral Bibiana Maciel López	La Crónica
	Consejera Electoral Bibiana Maciel López	Baja Post
febrero	Comisión de Participación Ciudadana	La Voz de la Frontera, La Crónica
	Consejera Electoral Bibiana Maciel López	Canal 66

	Consejero Rodrigo Martínez Sandoval	La Crónica La Voz de la Frontera
	Consejera Electoral Bibiana Maciel López	La Voz de la Frontera, Canal 66, Enlace Informativo, La Crónica, Informe 24
marzo	Consejero Presidente Clemente Ramos	AFN, Newsweek, La Jornada BC
	Consejera Electoral Bibiana Maciel López	La Crónica
	Consejero Presidente Clemente Ramos	Audiorama TJ
	Consejero Presidente Clemente Ramos	Artículo Sexto, Las Noticias con Rubén Gómez, TV Azteca, Síntesis TV, Pregonero Baja, Semanario Zeta, Siete Días
	Consejero Presidente Clemente Ramos	Radio Latina
	Coordinadora de Participación Ciudadana María Castillo	La Crónica
	Consejera Electoral Bibiana Maciel López	Uniradio

CORREO ELECTRÓNICO

A través del correo electrónico ieebcinforma@ieebc.mx se informó respecto a las siguientes actividades oportunamente.

- Invitación a la toma de protesta de la Red de Jóvenes por la Democracia en el Municipio de Mexicali.
- Invitación a la toma de protesta de la Red de Jóvenes por la Democracia en el Municipio de Ensenada.
- Boletín electrónico, referente al Programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018.
- Boletín electrónico, referente a las tomas de protesta de la "Red de Jóvenes por la Democracia" en el Estado.

REDES SOCIALES

De enero a marzo se hizo uso de las redes sociales del Instituto Estatal Electoral (*facebook* y *twitter*) para dar a conocer los temas de forma oportuna a la sociedad.

PUBLICACIONES:

- Post. Un principio básico de una democracia sana es el diálogo abierto y la transparencia.
- Post. Calendario de Sesiones Ordinarias.
- Post. El 29 de enero de 1970, se publica en el Diario Oficial de la Federación la reducción de edad para ser sujeto de derechos políticos de 21 a 18 años.
- Post. IEIBC imparcial.
- Post. Gobernadores de BC.
- Post. Tu voto es secreto.
- Post. Qué se elegirá en 2018.
- Post. Cuántos somos en BC.

- Post. Sabías qué?
- Post. Invitación toma de protesta Red de Jóvenes por la Democracia en Mexicali.
- Post. Invitación toma de protesta Red de Jóvenes por la Democracia en Tijuana.
- Post. Presente IEEBC en la FIL UABC.
- Post. Celebra Mexicali 115 Aniversario.
- Post. Calendario de Sesiones del Consejero General del IEEBC.
- Post. Invitación a la Toma de Protesta de la red de Jóvenes por la democracia de Ensenada.
- Se creó grupo cerrado para los integrantes de la RJxD en la plataforma digital facebook.

TRANSMISIONES:

- Transmisión en vivo. Rueda de prensa para dar a conocer los detalles del programa de Cultura Cívica y Participación Política 2018.
- Transmisión en vivo. Asisten Consejeros Electorales de la Comisión de Participación Ciudadana, a la sesión del club de prensa de Playas de Rosarito.
- Transmisión en vivo. Asiste Consejero Presidente del IEEBC, Clemente Ramos Mendoza, como invitado ante la Asociación Nacional de Periodistas.
- Transmisión en vivo. Toman protesta "Red de jóvenes" Mexicali.
- Transmisión en vivo. Toman protesta "Red de jóvenes" Tijuana.
- Transmisión en vivo. Toman protesta "Red de jóvenes" Ensenada.

SPOT:

Uso de tiempo oficial del Instituto Estatal Electoral en radio y televisión para la transmisión de spots.(video).

- Se transmitió el tema: Plebiscito.

7.- GALERÍA FOTOGRÁFICA.

CONFERENCIA “MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



SESIONES DE INFORMACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA ENSENADA - TIJUANA**



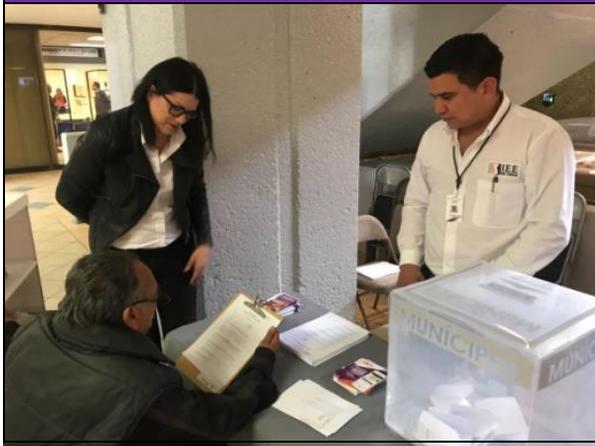
ASESORÍAS SOBRE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REUNIONES CON EL INE



JORNADAS DE PROMOCIÓN DEL VOTO



TOMA DE PROTESTA RJXD MEXICALI. 28 FEBRERO



TOMA DE PROTESTA RJXD TIJUANA. 05 MARZO



TOMA DE PROTESTA RJXD ENSENADA. 20 MARZO



REUNIÓN DE TRABAJO MEXICALI. 27 FEBRERO



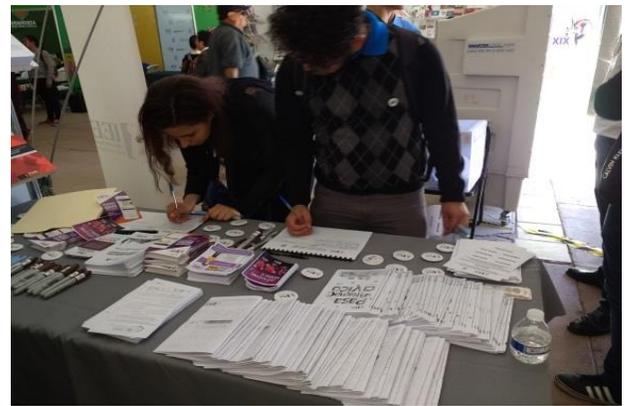
REUNIONES DE TRABAJO DE LA RED DE JOVENES POR LA DEMOCRACIA



CONCURSO ESTAL DE DEBATE POLITICO



FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO MEXICALI



ELECCIONES ESCOLARES



ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

